



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025  
 “ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CAÑERÍAS”

ID N°466.181.-

Asunción, 02 de Septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 “ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CAÑERÍAS” ID N° 466.181.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 04 del Acta de Directorio N° 1892/25 de fecha 03 de junio de 2025, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	23000000 - Maquinaria y Accesorios de Fabricacion y Transformación Industrial
NUMERO DEL PAC:	466.181.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 200.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (GDP) N° 129/2025	Gs. 250.732.500.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	Adquisición de herramientas para trabajos de reparación de cañerías
MODALIDAD DE CONTRATACION:	MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	NO
SISTEMA DE ADJUDICACION:	TOTAL
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Conforme se estable en la convocatoria del llamado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fuente 30
RESOLUCIÓN N° 04 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1892/25 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025.	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 “ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CAÑERÍAS” ID N° 466.181.-

C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa

Abg. Oscar Anuar Sossen Valdez  
 Secretario General  
 essap



**2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 28 de julio de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
19 DE ENERO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 214.375.854 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 250.732.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
19 DE ENERO S.R.L.	27	1850490	NO	Registro Proveedor
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	40	1852291	NO	Registro Proveedor

**2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 73° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

**Observación a la oferta: 80098902-3 19 DE ENERO S.R.L**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa no posee aclaración de firma, la declaración de personas se encuentra incompleta y utiliza decimales en la oferta.	859531-3 - BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	Ricardo Echeverría	2025-07-28 09:50:18

**Respuesta:** En atención al Art. 75° del Decreto Reglamentario, Procedimiento de Evaluación, primeramente, se procederá a la evaluación de la documentación de carácter sustancial para luego verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos del PBC respecto a cada oferta. En ese sentido, las observaciones de carácter sustancial serán analizadas en el siguiente punto del Informe de Evaluación, verificación de cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

**3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

Abg. Oscar Amuar Gossen Valdez  
Secretario General  
essap



DOCUMENTOS	19 DE ENERO S.R.L.	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	*CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos Legales</b>		
<b>8.1. Personas Físicas</b>		
a. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	CUMPLE/ Perfil del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	CUMPLE/ Perfil del Proveedor
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
Constancia Perfil del Proveedor N°	1850490	1852291

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

\*En atención a las observaciones asentadas en el Acta de Apertura; verificada la Lista de Precios de la empresa 19 DE ENERO S.R.L. se visualiza que ninguno de los precios unitarios cuenta con decimales, consignándose todos los montos con dos decimales, pero de valor cero (,00), es decir, no tienen valor y no representan decimales.

En cuanto a la aclaración de firma, traemos a colación lo establecido en el Decreto N° 2264/24 artículo 69°.- **“Formas de presentación de ofertas. Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultados para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.”**; donde, claramente indica que el único requisito sustancial es la firma en los documentos de la oferta y además de tener en cuenta que la oferta observada cuenta con la certificación de firma correspondiente.

**4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

Licitación: 466181 - Adquisición de herramientas para trabajos de reparación de cañerías							Grupo 1 - Adquisición de herramientas para trabajos de reparación de cañerías			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
19 DE ENERO S.R.L.										DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ MORINIGO		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características		
1	27111509-009	BARRETA HEXAGONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	120,00	287.377	34.485.240	marca: BRITZ fabricante: HERRERIA BRITZ S.R.L. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	260.000	31.200.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:		
2	27112004-006	PALA MEDIA LUNA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80,00	182.107	14.568.560	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	200.000	16.000.000	marca: BIASSONI fabricante: BIASSONI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:		
3	27112004-002	PALA RECTA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80,00	183.958	14.716.640	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	190.000	15.200.000	marca: BIASSONI fabricante: BIASSONI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:		
4	27112004-003	PALA ANCHA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35,00	182.705	6.394.675	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	220.000	7.700.000	marca: BIASSONI fabricante: BIASSONI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:		
5	27111508-014	SERRUCHO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	70.067	2.802.680	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	65.000	2.600.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:		
6	27111723-003	JUEGO DE LLAVES COMBINADA BOCA ESTRIA (DEL 12 AL 30 MM)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	688.526	4.131.156	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A. procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	690.000	4.140.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:		

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 466.181.-

C.P. Jorge A. González  
Gerente Financiero

esap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General



7	27113201-001	TARRAJAS 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	43.329	1.733.160	marca: MEIKON fabricante: SIDERAGRO S.R.L procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	45.000	1.800.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
8	27113201-001	TARRAJAS 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	43.538	1.741.520	marca: MEIKON fabricante: SIDERAGRO S.R.L procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	52.000	2.080.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
9	27113201-001	TARRAJAS 1"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	83.071	3.322.840	marca: MEIKON fabricante: SIDERAGRO S.R.L procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	79.000	3.160.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
10	27113201-001	TARRAJAS 1 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	162.838	1.628.380	marca: MEIKON fabricante: SIDERAGRO S.R.L procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	155.000	1.550.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
11	27113201-001	TARRAJAS DE 2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	301.739	3.017.390	marca: MEIKON fabricante: SIDERAGRO S.R.L procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	270.000	2.700.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
12	27111902-008	ESCOFINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	80.764	4.038.200	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	70.000	3.500.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
13	27112838-001	DISCO DE CORTE PARA HIERRO (12 PULGADAS X 1") P/ CORTADORA HD)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	82.035	4.101.750	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	75.000	3.750.000	marca: NORTON fabricante: NORTON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
14	27111801-002	CINTA METRICA DE 5 METROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	45.902	2.295.100	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	40.000	2.000.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
15	27111801-002	CINTA METRICA DE 50 METROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	124.758	4.990.320	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	115.000	4.600.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
16	27111701-006	HOJAS SIERRA FLEX DE 18 DIENTES (BLISTERDE 100)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	47,00	7.857	369.279	marca: EMTOP fabricante: CALVO CENDRA S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	7.500	352.500	marca: NICHOLSON fabricante: NICHOLSON procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:



17	27112126-003	PINZA UNIVERSAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	82.621	3.304.840	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	75.000	3.000.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
18	23153025-001	PINZA A PRESION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	66.977	3.348.850	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	60.000	3.000.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
19	23153025-001	CORTA HIERROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	40.774	2.038.700	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	45.000	2.250.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
20	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR PLANO PROFESIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	163.977	6.559.080	marca: TRAMONTINA fabricante: CALVO CENDRA S.A procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	160.000	6.400.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
21	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 10" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	196.347	5.890.410	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	215.000	6.450.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
22	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 12" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	205.026	6.150.780	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	269.000	8.070.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
23	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 14" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	226.326	9.053.040	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	323.000	12.920.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
24	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 18" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	298.926	11.957.040	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	460.000	18.400.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
25	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 24" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	390.426	11.712.780	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	715.000	21.450.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:

C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero

Abg. Oscar A. Gossen Valdez  
 Secretario General



26	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	783.570	2.350.710	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	1.400.000	4.200.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
27	27111708-001	LLAVE CADENA 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	325.578	976.734	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	290.000	870.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
28	23231501-001	MARCO SIERRA PROFESIONAL MATERIAL ALUMINIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	94.356	4.717.800	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	150.000	7.500.000	marca: STANLEY fabricante: STANLEY procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
29	27111621-001	MAZO DE 5 KG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	302.203	9.066.090	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	270.000	8.100.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
30	27111907-001	CEPILLO DE ACERO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	17.487	524.610	marca: MAX fabricante: SIDERAGRO S.R.L procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	25.000	750.000	marca: MAX fabricante: MAX procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
31	23241642-001	CORTADOR DE TUBOS DE PASTICO (DE 1/2" A 1 1/2")	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	179.236	7.169.440	marca: TTD fabricante: TTD S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	170.000	6.800.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
32	20101712-001	AMOLADORA PARA DISCO DE 9 MM (CON DISCOS EXTRAS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	734.180	2.202.540	marca: FASCY fabricante: FIFI S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	1.600.000	4.800.000	marca: MAKITA fabricante: MAKITA procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
33	39121551-9999	REFLECTOR LED SEGUN EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	159.877	3.197.540	marca: VCP fabricante: PIROY S.A procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	350.000	7.000.000	marca: VITA fabricante: VITA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
34	41103311-004	MANOMETRO DE 10 KGS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	208.437	6.253.110	marca: CLIMAR fabricante: CLIMARCO S.R.L procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	183.000	5.490.000	marca: PROVINDUS fabricante: PROVINDUS procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:

*Jorge A. González Cabello*  
 C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa

*Oscar Aníbal Gossen Valdez*  
 Abg. Oscar Aníbal Gossen Valdez  
 Secretario General  
 essap



35	24101611-9999	KIT DE ESLINGAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	728.010	3.640.050	marca: FASCY fabricante: FIFI SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	650.000	3.250.000	marca: ROBUSTEC fabricante: ROBUSTEC procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
36	46161508-001	捆纸	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	93.299	1.865.980	marca: NORTE fabricante: MAR DEL NORTE S.R.L. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	170.000	3.400.000	marca: CONOFLEX fabricante: CONOFLEX procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
37	27112008-004	CINTA DE SENALIZACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	402.942	8.058.840	marca: FASCY fabricante: FIFI SA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	715.000	14.300.000	marca: 3M fabricante: 3M procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:						214.375.854			250.732.500	
<b>Total General Calculado:</b>						<b>214.375.854</b>			<b>250.732.500</b>	

C.P. Jorge A. González Caballo  
Gerente Financiero  
essap sa

Abg. Oscar Amador Cassen Vialtoz  
Secretario General  
essap

**4.1 Aplicación del margen de preferencia:**

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24 "El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"; resultando que ninguno de los oferentes cuenta con el certificado en cuestión:



[Cerrar sesión](#)

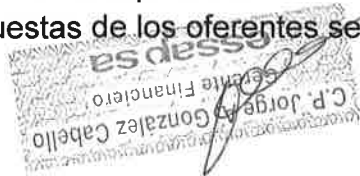
Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Por tanto, el margen de preferencia dispuesto en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones no es aplicada en el presente llamado y a continuación se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor en precio, de la siguiente manera:

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	19 DE ENERO S.R.L	214.375.854.-
2°	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ	250.732.500.-

**4.2 Análisis de los precios ofertados:**

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que los precios ofertados por las empresas **DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** y **19 DE ENERO S.R.L** se encuentran fuera del rango establecido por la referida norma conforme se detalla en el punto 5.1 del presente informe, por lo que este Comité solicito a los oferentes el detalle de composición de su precio para el presente llamado y analizada las respuestas de los oferentes se concluye lo siguiente:





COMUNICACIÓN INTERNA CRAP N° 07 /2025

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
DE : COORDINACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE
REF : Informe de Evaluación Técnica
FECHA: 19 de agosto del 2025



Nos dirigimos al Comité de Evaluación, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional, con ID N° 466.181 "Adquisición de Herramientas para trabajos de reparación de cañerías"

Al respecto, remitimos en adjunto la planilla de evaluación correspondiente a las documentaciones presentadas por los oferentes, la cual incluye la verificación del cumplimiento de los requisitos relacionados con la Experiencia requerida y la Capacidad Técnica de los oferentes presentados.

En relación a la solicitud realizada a los oferentes sobre el desglose de la composición de precios ofertados, conforme a las normativas establecidas en la Ley 702, informamos cuanto sigue;

La empresa DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL presentó su oferta incluyendo el desglose de composición de precios solicitado, cumpliendo con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones que indica la estructura mínima a ser tenida en cuenta para detallar los precios ofertados. En consecuencia, su propuesta se considera aceptable.

La empresa 19 DE ENERO S.R.L, no presentó la estructura mínima requerida en el desglose de precios, por lo que no se ajusta a la reglamentación vigentes establecida en la Ley 7021 De Suministro y Contrataciones Públicas. Su documentación carece del nivel de detalle necesario en cuanto a elementos que determinan el precio y composición de costos, lo que constituye un incumplimiento del requisito establecido en el pliego, por lo que la oferta no es aceptable.

Atentamente

Signature of Lio. Delcy Ariana Chávez Lezcano, Coordinador Gerencia de Redes de Agua Potable Asunción y A.M. ESSAP S.A.

Stamp: C.P. Jorge A. González Cabello, Gerente, ESSAP S.A.

Signature of Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez, Secretario General, ESSAP



Del análisis realizado, se concluye que la empresa **19 DE ENERO S.R.L.**, no presentó la estructura mínima requerida en el desglose de precios, por lo que no se ajusta a la reglamentación vigentes establecida en la Ley 7021 De Suministro y Contrataciones Públicas. Su documentación carece del nivel de detalle necesario en cuanto a elementos que determinan el precio y composición de costos, lo que constituye un incumplimiento del requisito establecido en el pliego, por lo que la oferta **no es aceptable.**; y consecuentemente, la oferta del mismo queda eliminada.

En ese sentido, se recuerda lo establecido en las bases de la contratación en cuanto a la composición de los precios:


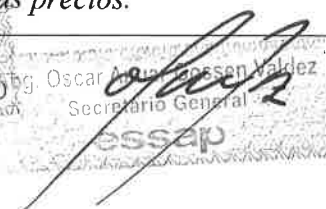
**“Composición de Precios**

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

<b>Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.</b>	<b>Costo expresado en la moneda de la oferta.</b>
<b>Elementos de Valor Fijo</b>	
Mano de obra	
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	
Vehículos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	
Servicios básicos	
<b>Elementos de Valor Variable</b>	
Insumos	
Mantenimiento	
Gastos administrativos	
Gastos de venta	
<b>Total de costos</b>	
Utilidad esperada	
<b>Precio del bien/servicio antes de impuestos</b>	
Impuestos	
<b>Precio final del bien/servicio impuestos incluidos</b>	

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la cláusula anterior.

Quando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y, en caso de considerarlo pertinente, podrá complementarla e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.


  
 Oscar Juan Manssen Valdez  
 Secretario General



Mientras que lo presentado por el oferente a requerimiento del comité de evaluación, fue lo siguiente:

Composición de Precios ESSAP MCN N° 11/2025 - ID N° 466181 "Adquisición de Herramientas Menores para Trabajos de Reparación de Cañerías"								
Conceptos	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 31
PRECIO FOB (52%)	119.505	124.787	137.752	181.939	237.630	476.914	198.161	109.091
Flete (3%)	3.585	3.744	4.133	5.458	7.129	14.307	5.945	3.273
Indirectos (2%)	2.390	2.496	2.755	3.639	4.753	9.538	3.963	2.182
M.O/Cargas Soc. (28%)	33.461	34.940	38.570	50.943	66.536	133.536	55.485	30.545
Utilidad (15%)	17.926	18.718	20.663	27.291	35.645	71.537	29.724	16.364
SUB TOTAL	176.867	184.685	203.872	269.270	351.692	705.833	293.278	161.454
IVA 10%	17.687	18.469	20.387	26.927	35.169	70.583	29.328	16.145
IRE 10%	1.793	1.872	2.066	2.729	3.564	7.154	2.972	1.636
TOTAL	196.347	205.026	226.326	298.926	390.426	783.570	325.578	179.236

Francisco D. Arza P.  
19 DE ENERO S.R.L.

19 DE ENERO S.R.L.

Hasta este punto de la evaluación, se procede conforme al Art. 75° numeral 2) punto 2.1.5 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece el Procedimiento de Evaluación "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.", seleccionando la siguiente oferta que ha cumplido hasta este punto de la evaluación, la cual corresponde al oferente **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** para su análisis en detalle.

## 5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

### 5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

### REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ, EN FECHA 07/08/2025:

1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:



A) EXPERIENCIA REQUERIDA: \* Listado de contratos con sus respectivas recepciones finales, y/o facturaciones de venta de herramientas menores de ferretería con empresas Públicas y/o Privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos, con sus respectivas recepciones finales, y/o facturaciones de provisión de herramientas llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total de la oferta.

B) CAPACIDAD TÉCNICA: \*El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, cuya presentación el Oferente considere necesario.

2. De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

SAN CRISTOBAL depósito de Materiales de Construcción						
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
2	PALA MEDIA LUNA	159.883	119.912	200.000	183.865	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
3	PALA RECTA	161.508	121.131	190.000	185.734	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
4	PALA ANCHA	160.408	120.306	220.000	184.469	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
7	TARRAJAS 1/2"	38.041	28.531	45.000	43.747	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
8	TARRAJAS 3/4"	38.225	28.669	52.000	43.959	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
19	CORTA HIERROS	35.798	26.849	45.000	41.168	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
21	LLAVE DE CAÑO 10" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	163.606	122.705	215.000	188.147	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
22	LLAVE DE CAÑO 12" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	171.226	128.420	269.000	196.910	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
23	LLAVE DE CAÑO 14" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	189.926	142.445	323.000	218.415	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
24	LLAVE DE CAÑO 18" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	253.666	190.250	460.000	291.716	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
25	LLAVE DE CAÑO 24" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	334.000	250.500	715.000	384.100	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
26	LLAVE DE CAÑO 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	679.166	509.375	1.400.000	781.041	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.

  
 Gerente Financiero  
 C.P. Jorge Alberto Cabello  
  
 Secretario General  
 Cesar Amador Gossen Valdez  




28	MARCO SIERRA PROFESIONAL MATERIAL ALUMINIO	82.841	62.131	150.000	95.267	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
30	CEPILLO DE ACERO	15.353	11.515	25.000	17.656	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
32	AMOLADORA PARA DISCO DE 9 MM (CON DISCOS EXTRAS)	644.583	483.437	1.600.000	741.270	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
33	REFLECTOR LED SEGÚN EETT	140.366	105.275	350.000	161.421	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
36	CONO REFLECTIVO	81.913	61.435	170.000	94.200	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
37	CINTA DE SEÑALIZACION	353.768	265.326	715.000	406.833	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.

Habiendo concedido plazo de hasta el 08/08/2025 a las 15:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 08/08/2025 siendo 09:34 horas, acompañando documentación.-

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA 19 DE ENERO S.R.L., EN FECHA 07/08/2025:**

1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:

**A) EXPERIENCIA REQUERIDA:** \* Listado de contratos con sus respectivas recepciones finales, y/o facturaciones de venta de herramientas menores de ferretería con empresas Públicas y/o Privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos, con sus respectivas recepciones finales, y/o facturaciones de provisión de herramientas llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total de la oferta.

\* Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 2 (dos) años (2023 y 2024) dentro del mercado nacional en la provisión de bienes ofertados.

**B) CAPACIDAD TÉCNICA:** \*El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, cuya presentación el Oferente considere necesario.

2. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

19 DE ENERO S.R.L						
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
21	LLAVE DE CAÑO 10" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	163.606	122.705	196.347	188.147	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
22	LLAVE DE CAÑO 12" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	171.226	128.420	205.026	196.910	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.



23	LLAVE DE CAÑO 14" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	189.926	142.445	<b>226.326</b>	218.415	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
24	LLAVE DE CAÑO 18" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	253.666	190.250	<b>298.926</b>	291.716	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
25	LLAVE DE CAÑO 24" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	334.000	250.500	<b>390.426</b>	384.100	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
26	LLAVE DE CAÑO 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	679.166	509.375	<b>783.570</b>	781.041	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
27	LLAVE CADENA 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	277.066	207.800	<b>325.578</b>	318.626	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
31	CORTADOR DE TUBOS DE PASTICO (DE 1/2" A 1 1/2")	148.583	111.437	<b>179.236</b>	170.870	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.

Habiendo concedido plazo de hasta el 08/08/2025 a las 15:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 08/08/2025 siendo 14:50 horas, acompañando documentación.-

### 5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente que ha cumplido hasta este punto de la evaluación, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE S/ CERTIFICADO N° 501582
4. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE S/ CERTIFICADO N° 4270204022938
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta.

### 5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones:



Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y el Formulario de Declaración de Personas. Según las bases de la contratación no se aplica la subcontratación.

- a) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", a la fecha y hora tope de presentación de ofertas la persona afectada según Constancia MEF N° 7789404.-

De igual manera, según correo electrónico de fecha 21/08/2025 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que "En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, la persona mencionada en el cuadro, NO mantiene vinculación alguna con la Empresa".

- b) **Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ con RUC N° 859531-3** no registra datos de inhabilitación y registra una amonestación de fecha 28/12/2022. Las demás personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que los oferentes **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ** no se encuentra imposibilitado para presentar



propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

### 5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

A) **Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:**

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023), **no deberá ser negativo.**

Oferente: DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	7.582.456.055	3.788.590.288	8.912.400.960	2,73	Cumple
	pc	3.727.832.842	2.327.573.926	1.971.975.391		
	R=	2,03	1,63	4,52		
Endeudamiento	pt	6.327.666.575	4.105.070.063	3.093.017.317	0,22	Cumple
	at	22.515.286.893	18.003.232.016	20.806.194.335		
	R=	0,28	0,23	0,15		
Rentabilidad	ut	3.408.672.864	1.244.356.157	3.815.015.065	0,26	Cumple
	c	9.750.780.864	12.044.413.145	12.044.413.145		
	R=	0,35	0,10	0,32		

#### 5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
Formulario 104 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes de Renta Personal.	
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2021, 2022 y 2023).	

#### 5.4 Verificación de la experiencia requerida y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la Lic. Deisy Arlana Chávez Lezcano dependiente de la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:



LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL  
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA REPARACION DE CAÑERIAS - ID N° 466.181

EXPERIENCIA PEQUERIDA

CAPACIDAD TECNICA

N°	OFERENTE	CAPACIDAD TECNICA
1	*Listado de contratos, con sus respectivas recepciones finales y/o facturaciones de venta con empresas públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.  *Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 2 (dos) años (2023 y 2024) dentro del mercado nacional en la provisión de bienes ofertados.	*El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.  *Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	CUMPLE
2	19 DE ENERO S.R.L	CUMPLE

  
Lic. Deisy Chávez  
Jefa de U. de Seguimiento  
de Programas Comercial - GCGA  
essap S.a.

  
C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

  
Abg. Oscar Anuar Bossen Valdez  
Secretario General  
essap



**5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

	DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>	
Listado de contratos, con sus respectivas recepciones finales y/o facturaciones de venta con empresas públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 2 (dos) años (2023 y 2024) dentro del mercado nacional en la provisión de bienes ofertados.	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>	
El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, cuya presentación el Oferente considere necesario.	CUMPLE
DDJJ que el oferente cuente con la capacidad para proveer los bienes solicitados en el plazo establecido en el contrato.	CUMPLE

Finalmente, en relación a lo establecido en el art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, cabe señalar que se excedió el plazo de la evaluación por motivo de reprogramación presupuestaria y considerando que el oferente no ha manifestado el retiro de su oferta, se prosiguió la evaluación del mismo.

**CONCLUSIÓN:**

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZÁLEZ** con **RUC N° 859531-3**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Que**, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

**RECOMIENDA:**

**1° ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 “ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CAÑERÍAS” ID N°466.181**, de acuerdo con el siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 466.181.-

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap

Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
essap



DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ MORINIGO con RUC N° 859531-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	27111509-009	BARRETA HEXAGONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	120,00	260.000	31.200.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
2	27112004-006	PALA MEDIA LUNA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80,00	200.000	16.000.000	marca: BIASSONI fabricante: BIASSONI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
3	27112004-002	PALA RECTA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80,00	190.000	15.200.000	marca: BIASSONI fabricante: BIASSONI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
4	27112004-003	PALA ANCHA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	35,00	220.000	7.700.000	marca: BIASSONI fabricante: BIASSONI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
5	27111508-014	SERRUCHO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	65.000	2.600.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
6	27111723-003	JUEGO DE LLAVES COMBINADA BOCA ESTRIA (DEL 12 AL 30 MM)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	690.000	4.140.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
7	27113201-001	TARRAJAS 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	45.000	1.800.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
8	27113201-001	TARRAJAS 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	52.000	2.080.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
9	27113201-001	TARRAJAS 1"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	79.000	3.160.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
10	27113201-001	TARRAJAS 1 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	155.000	1.550.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
11	27113201-001	TARRAJAS DE 2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	270.000	2.700.000	marca: MEIKON fabricante: MEIKON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
12	27111902-008	ESCOFINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	70.000	3.500.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
13	27112838-001	DISCO DE CORTE PARA HIERRO (12 PULGADAS X 1") P/ CORTADORA HD)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	75.000	3.750.000	marca: NORTON fabricante: NORTON procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General



14	27111801-002	CINTA METRICA DE 5 METROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	40.000	2.000.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
15	27111801-002	CINTA METRICA DE 50 METROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	115.000	4.600.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
16	27111701-006	HOJAS SIERRA FLEX DE 18 DIENTES (BLISTERDE 100)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	47,00	7.500	352.500	marca: NICHOLSON fabricante: NICHOLSON procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
17	27112126-003	PINZA UNIVERSAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	75.000	3.000.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
18	23153025-001	PINZA A PRESION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	60.000	3.000.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
19	23153025-001	CORTA HIERROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	45.000	2.250.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
20	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR PLANO PROFESIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	160.000	6.400.000	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
21	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 10" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	215.000	6.450.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
22	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 12" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	269.000	8.070.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
23	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 14" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	323.000	12.920.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
24	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 18" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	460.000	18.400.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
25	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 24" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	715.000	21.450.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
26	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.400.000	4.200.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:
27	27111708-001	LLAVE CADENA 36" SERVICIO PESADO PROFESIONAL - PERFIL DOBLE T	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	290.000	870.000	marca: TOPTUL fabricante: TOPTUL procedencia: TAIWAN nro_certificado_origen_nacional:

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero



28	23231501-001	MARCO SIERRA PROFESIONAL MATERIAL ALUMINIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	150.000	7.500.000	marca: STANLEY fabricante: STANLEY procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
29	27111621-001	MAZO DE 5 KG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	270.000	8.100.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
30	27111907-001	CEPILLO DE ACERO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	25.000	750.000	marca: MAX fabricante: MAX procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
31	23241642-001	CORTADOR DE TUBOS DE PASTICO (DE 1/2" A 1 1/2")	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	170.000	6.800.000	marca: TRUPER fabricante: TRUPER procedencia: MEXICO nro_certificado_origen_nacional:
32	20101712-001	AMOLADORA PARA DISCO DE 9 MM (CON DISCOS EXTRAS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.600.000	4.800.000	marca: MAKITA fabricante: MAKITA procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
33	39121551-9999	REFLECTOR LED SEGÚN EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	350.000	7.000.000	marca: VITA fabricante: VITA procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
34	41103311-004	MANOMETRO DE 10 KGS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	183.000	5.490.000	marca: PROVINDUS fabricante: PROVINDUS procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
35	24101611-9999	KIT DE ESLINGAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	650.000	3.250.000	marca: ROBUSTEC fabricante: ROBUSTEC procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
36	46161508-001	CONO REFLECTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	170.000	3.400.000	marca: CONOFLEX fabricante: CONOFLEX procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
37	27112008-004	CINTA DE SEÑALIZACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	715.000	14.300.000	marca: 3M fabricante:3M procedencia:EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total General Calculado:</b>						<b>250.732.500</b>	
<b>Son guaraníes doscientos cincuenta millones setecientos treinta y dos mil quinientos</b>							

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

**MIEMBROS:**

**Gerente Financiero o representante**

**Secretario General o representante**

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 466.181.-

  
 C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa  
 Oscar Aníbal Gossen Valdez  
 Secretario General  
 Página 22 de 22